



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, ENERO 14 DE 2016

TOMO IV SESIÓN No. 27

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.

PRESIDENTE DIPUTADO AQUILES CORTÉS LÓPEZ.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

La Presidencia señala que la presente sesión es solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura.

La Vicepresidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura.
- 3.- La Presidencia formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, siendo las trece horas con nueve minutos del día de la fecha.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo, ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

- 4.- Se entona el Himno del Estado de México.
 - 5.- Clausura de la sesión.
-

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. La Presidencia saluda a las diputadas y los diputados de esta Legislatura.

Para llevar a cabo la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura, esta Presidencia instruye a la Secretaria para que ordene abrir el sistema electrónico de registro de asistencia, hasta por cinco minutos, destacando que si antes del tiempo referido se integra el quórum, será declarada la apertura de la Sesión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Se declara la existencia del quórum por lo que es procedente la apertura de la Sesión.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias, se declara la existencia del quórum y se abre la Sesión, siendo las trece horas con tres minutos del día jueves catorce de enero de año dos mil dieciséis.

Honorable asamblea, la presente Sesión es de Régimen Solemne y tiene por objeto declarar la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura, en consecuencia

solicito a la Secretaria, de cuenta del protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Honorable Legislatura, en atención al mandato constitucional y legal aplicable a las prácticas y a los usos Parlamentarios de la “LIX” Legislatura, la Sesión Solemne se desarrollara conforme al protocolo siguiente.

- 1.- Himno Nacional Mexicano.
- 2.- Declaratoria Solemne de Apertura del Primero Periodo de Sesiones Extraordinaria de la “LIX” Legislatura del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la Sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Pido a los integrantes de la “LIX” Legislatura y a quienes nos acompañan en esta Sesión Solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional)

VICEPRESIDENTA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Hace uso de la palabra el diputado Aquiles Cortés López, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México, para declarar solemnemente la apertura del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias y permitir con ello la reapertura del Recinto Legislativo al estudio y resolución del asunto que conforma el decreto de convocatoria.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. En cumplimiento a lo ordenado por la Diputación Permanente en el decreto 58, las diputadas y los diputados de esta “LIX” Legislatura, nos reunimos en pleno para celebrar el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias de este ejercicio constitucional, en términos de la Agenda del Periodo Extraordinario conoceremos, discutiremos y resolveremos la iniciativa de decreto por el que se convoca a elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México,

como es del dominio público el 22 de diciembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dicto sentencia definitiva confirmando la invalidez de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, resolución que debe atender la Legislatura ejerciendo las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el Código Electoral de la entidad le confieren, convocando a elecciones extraordinarias en el citado Municipio.

Nuestra sociedad se sustenta en la Ley que es la máxima expresión de la democracia y es precisamente en observancia de la Ley, que esta Legislatura expedirá la convocatoria a elección extraordinaria en Chiautla, este Pleno Legislativo contribuirá a la vida democrática de los ciudadanos de Chiautla y les permitirá que den cauce a sus derechos soberanos para elegir libremente en los tiempos, las formas y los procedimientos correspondientes al Ayuntamiento que conducirá el Gobierno y la administración Municipal hasta el año 2018, de acuerdo con la convocatoria, la elección extraordinaria se sujetará a las disposiciones del Código Electoral del Estado y a la propia convocatoria que habrá de expedir esta Legislatura, tendremos especial cuidado en que la convocatoria a elección extraordinaria por ningún motivo restrinja los derechos reconocidos a los ciudadanos y a los partidos políticos, ni altere los procedimientos y formalidades que establece la legislación de la materia.

Así mismo el Consejo General del Instituto Electoral, con base en sus facultades, ajustará los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral a partir de las fechas que se fijan en la convocatoria, afirma el jurista Hermann Heller, que no es posible que exista alguna democracia sin parlamento y a su vez no podrá existir un parlamento que no tenga un papel importante en la formulación y expresión de las políticas públicas, es el Poder Legislativo una institución fundamental en el accionar público, aquí se da la máxima representación y este es el espacio por excelencia de la concertación, la pluralidad y la construcción

de acuerdos de la sociedad mexicana, por eso estamos comprometidos con la vigilancia y el desarrollo pleno de la democracia en el Estado y en cada uno de sus municipios, la celebración del Periodo Extraordinario da cumplimiento a un mandato constitucional, deja constancia del respeto de los mexicanos a la Ley y a las instituciones democráticas.

Además demuestra la respuesta puntual que esta Legislatura, da a los tiempos y a las circunstancias en el interés de servir con responsabilidad como lo requiere la ciudadanía, esta Legislatura ha dado resoluciones consistentes, fortalecidas por todos los grupos parlamentarios que han tenido la oportunidad de argumentar a favor o en contra, en igualdad de condiciones y con respecto para todas las opiniones, hemos aprobado importantes leyes y acuerdos, para ello hemos sustentado nuestra actuación en la concertación, el diálogo, el entendimiento y la construcción de consensos, la actividad ha sido intensa y aunque falta mucho por hacer, sabemos que en el Poder Legislativo tenemos un gran compromiso, servir con la dignidad que nos merecen los mexicanos, son grandes los retos que tiene la "LIX" Legislatura, pero estoy seguro que unidos por los mismos propósitos al servicio del pueblo, seguiremos edificando un mejor futuro para todos.

En este Periodo Extraordinario de Sesiones, tendremos la oportunidad de seguir construyendo acuerdos y de corresponder a la confianza de los mexicanos, cumpliendo con responsabilidad y con madurez política, sirva este momento para felicitar a todas y todos, compañeras y compañeros legisladores, espero que hayan pasado un gran tiempo de unidad, armonía y fraternidad con sus familias y que este nuevo año 2016 sea de buena ventura y se cumplan a cabalidad sus propósitos, personales y profesionales, muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS. Pido a los asistentes a esta Sesión Solemne, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. La Honorable “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con nueve minutos del día jueves catorce de enero del año dos mil dieciséis, habré su Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, estando cierto de que esta soberanía popular atenderá este trabajo, con estricto apego a la Ley y con la mayor responsabilidad, muchas gracias señores diputados.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Señor Presidente, ha sido cubierto el propósito de la Sesión Solemne.

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Solicito a la Secretaria registre la asistencia a la Sesión.

SECRETARIA DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia, la sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 026-A-LIX.

VICEPRESIDENTA DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Solicito a los integrantes de la “LIX” Legislatura y a quienes nos acompañan a esta Sesión, se sirvan poner de pie, para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

PRESIDENTE DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias.

Se levanta la sesión, siendo las trece horas con trece minutos del día jueves catorce de enero del año dos mil dieciséis y se solicita a las diputadas y a los diputados de la “LIX” Legislatura permanecer en su sitial, para dar paso de inmediato a la Sesión de Régimen Deliberante del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.